

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, el proceso de privación de la patria potestad, para proveer.

Santiago de Cali, 2 de junio de 2022.

La secretaria,

MARÍA DEL CARMEN LOZADA URIBE.



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022).

AUTO No.	1.325
Actuación:	Privación Patria Potestad
Demandante:	Francie Angélica Aguirre Muñoz
Demandada:	Víctor Hugo Enríquez Lenis
Radicado:	76 001 3110 001 2022 00249 00
Providencia:	requerimiento

Se instauró demanda de privación de la patria potestad por la señora FRANCIE ANGÉLICA AGUIRRE MUÑOZ a través de apoderada judicial, contra el señor VICTOR HUGO ENRIQUEZ LENIS, la que fue allegada a través de Oficina de Reparto el día 24 de mayo de 2022.

Al entrar a revisar la demanda, se puede observar que fueron allegados algunos archivos en PDF, correspondientes a la caratula y escrito de demanda, adicionalmente figura un comando rotulado como “Scan ANEXOS PRUEBAS UNO PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD, presumiéndose que corresponde a los anexos de la demanda, pues al tratar de abrirlo, se solicita clave de acceso.

Teniéndose como uno de los requisitos de la demanda, sus anexos, se le hace un llamado a la apoderada de la demandante, para que en el término de dos (2) días, allegue los documentos relacionados en el acápite de la demanda, libre de clave de acceso, en formato de PDF y que permitan su fácil lectura.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero de Familia de Santiago de Cali,
Valle,

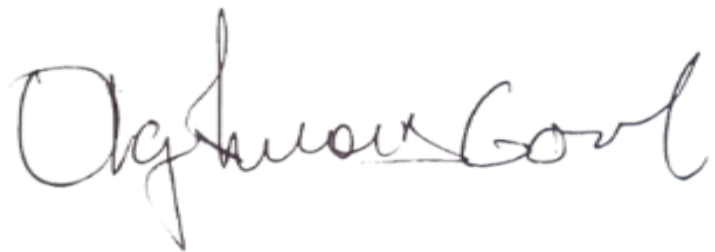
R E S U E L V E:

PRIMERO: OTORGAR el término de dos (2) días, a la demandante FRANCIE ANGÉLICA AGUIRRE MUÑOZ, para que allegue los anexos de la demanda relacionados en el acápite de pruebas, los que se presumen fueron aportados al momento de presentar la demanda, pero que al tratar de ingresar a ellos el sistema solicita clave de acceso.

SEGUNDO: Los anexos deberán allegarse sin ningún impedimento para su lectura, como claves y otros, además en formatos en PDF y de fácil lectura.

NOTIFÍQUESE.

La Jueza,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav